



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

AL2038-2024

Radicación n.º 101070

Acta 13

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS vs.
MARÍA ESPERANZA SUÁREZ PARRA Y OTROS.**

Conforme al informe secretarial que antecede, este recurso no fue sustentado oportunamente. Por lo tanto, es del caso que la Sala proceda a declararlo DESIERTO.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado electrónicamente por:



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: AD38F30B9059CC9500216FEE6C58E9842B4F006095FE9BBAE919328E263A1710

Documento generado en 2024-04-24